



MOCION MUNICIPAL

El GRUPO MUNICIPAL DE IULVCA en el Ayuntamiento de Estepona, a través de su portavoz D. EDUARDO ALARCÓN ALARCÓN, y al amparo de lo dispuesto en el Art. 97.3 del RD 2568/86 de 28 de Noviembre Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás normativa concordantes presenta la siguiente MOCION y propuesta, para su debate y votación por el PLENO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- Según escrito remitido por el Delegado de Personal de RNE Marbella el Comité General Intercentros de cada una de las sociedades de RTVE, en reunión celebrada a finales del pasado octubre, acordaron diversas resoluciones que persiguen “la obtención de garantías que permitan la continuidad de los centros y emisoras territoriales de RTVE, evitando que se produzca su desmembramiento”.

SEGUNDO.- Que el mencionado representante de los trabajadores ha trasladado a IULV-CA la preocupación de los trabajadores por el cierre de la emisora de RNE en Marbella.

TERCERO.- Que esta emisora viene realizando un servicio público fundamental desde hace más de 45 años, en los cuales ha servido de nexo de unión entre las diferentes poblaciones de gran parte del litoral y el interior de la comarca en un destacable trabajo en aras de los derechos a la información y la libre expresión.

PARTE DISPOSITIVA

Por ello desde IULVCA, proponemos que:

PRIMERO.- Que el pleno de la Corporación realice un pronunciamiento institucional en defensa del servicio público, las condiciones laborales y el empleo en RTVE y, en particular, de apoyo a la permanencia de la emisora de RNE en la ciudad de Marbella

SEGUNDO.- Que se traslade esta declaración de apoyo a los trabajadores de RNE en Marbella.

ESTEPONA A 30 DE ENERO 2006

FDO. EDUARDO ALARCÓN ALARCÓN
Concejal-portavoz del Grupo Municipal de IULV/CA